

Guayaquil, Julio 23 del 2008

Señores
Accionistas de Ecosalud Cia Ltd.
Ciudad.-

Distinguidos Señores:

En cumplimiento a estipulaciones dadas por la Ley de Compañías y estatutos de la empresa, como Comisario de la Empresa presento ante ustedes el informe anual de actividades realizadas por la empresa en el presente ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2007.

La empresa durante el presente periodo logro vender 454 máquinas lo que significó en facturación la cantidad de US\$868.539,43.

Sus costos totales fueron de US\$856.927,28 que lo conforman los costos de ventas, gastos de administración, ventas y financieros.

La utilidad neta fue de US\$13.479,87 deducido el 15% de utilidades, pero se suma el valor de US\$55.641,58 por gastos no deducibles que corresponden a valores pagados por concepto de intereses y a gastos de tarjetas de crédito que no son tributables.

Eso nos da una utilidad tributable de US\$66.919,82, de esa utilidad se va a reinvertir el 50% en la compra de un vehículo para uso de la empresa, necesario para las labores de ventas y control de los dealers de ventas el monto es de US\$33.459,91 lo que nos da un beneficio tributable de acuerdo a la ley de Régimen Tributario Interno.

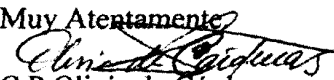
La empresa se encuentra al día en el pago de las aportaciones al IESS, a la fecha se esta poniendo al día en el pago de impuestos y obligaciones con el SRI, sus libros sociales se encuentran al día, los saldos del libro mayor concuerdan con los del balance a esa fecha.

No tiene problemas de índole laboral y se encuentra al día en el pago de salarios y obligaciones patronales.

La empresa a la fecha se encuentra en marcha y continuará como empresa en marcha no se liquidará, se la va a fortalecer con un incremento de capital para mejorar la situación patrimonial.

En mi opinión los estados financieros de Ecosalud presentan razonablemente la situación financiera de la empresa a esa fecha de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

De los señores Accionistas

Muy Atentamente

C.P. Olivia de Cárdenas
Comisario

